



**D^a. M^a. DE LA PALMA FERNÁNDEZ ESPEJO, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO BORMUJOS (SEVILLA)**

EXTIENDE LA PRESENTE DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que con fecha 13 de diciembre de 2021, D. Luis Galve Pons, concejal perteneciente al Grupo Municipal Ciudadanos Bormujos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, efectúa ante esta Secretaría General, la siguiente **modificación de la Declaración de Bienes Patrimoniales por él formulada con fecha 13 de junio de 2019, al comienzo del mandato 2019-2023:**

- 1) Que con fecha 3 de septiembre de 2021 vendió el 50% de propiedad inmobiliaria sita en Bormujos.
- 2) Que con fecha 4 de marzo de 2021 vendió el 50% de la propiedad inmobiliaria sita en Islantilla.

En consecuencia, en la Declaración de Bienes Patrimoniales de D. Luis Galve Pons, concejal perteneciente al Grupo Municipal Ciudadanos Bormujos, correspondiente al mandato 2019-2023, se eliminan las propiedades inmobiliarias señaladas en los apartados 1) y 2).

Y para que conste se extiende la presente, en Bormujos, a fecha de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	ZlpJeVr1Ll10CW81KWm4Ixg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	14/12/2021 12:35:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/ZlpJeVr1Ll10CW81KWm4Ixg==			